



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

12051 *Nueva exposición pública del expediente 70/17, de modificación de la ordenanza municipal reguladora del ruido y las vibraciones*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2017, adoptó entre otros el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal de ruidos y vibraciones.

El expediente fue sometido a información pública mediante la publicación del acuerdo en el BOIB nº. 96 de fecha 05 de agosto de 2017 y en la página web del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días, para que los interesados pudieran examinar el expediente y presentaran las reclamaciones que consideraran oportunas.

Visto que no se había publicado en la página web del Ayuntamiento el Anexo IV así como los planos de zonificación acústica que figuran en el expediente, en el BOIB nº. 120 de 30 de septiembre de 2017 se publicó nuevamente el anuncio de exposición pública del expediente con la indicación de que se publicaría íntegramente el acuerdo en la web municipal del Anexo IV así como los planos de zonificación acústica, por un plazo de treinta días, para que los interesados puedan examinar el expediente y puedan presentar las reclamaciones que consideraran oportunas.

Así pues, se hace público que la fecha de publicación íntegra en la web municipal ha sido el 16 de octubre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 30 de octubre de 2017

EL ALCALDE

Josep Mari Ribas.

